



Nº 452.



Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
16 de agosto 2021

10:00 am

1)º.- Apertura de la Sesión: De Corporación Municipal, celebrada el día lunes 16 de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 de la mañana, en la biblioteca municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2)º.- Confirmación del Quorum: A continuación, se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal:

1)º.- Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2)º.- Licenciada Carmen Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3)º.- Shirley Histena Pineda Regidora I, 4)º.- Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 5)º.- Mario Saul Tejeda Regidor IV, 6)º.- Elvin Neptali Martínez Regidor V, 7)º.- Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaría Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuentan con el quórum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la Sesión Ordinaria de Corporación N° 452.

3) - Lectura y aprobación de la Agenda
1) - Apertura de la Sesión.

2) - Confirmación del Quórum

3) - Lectura y aprobación de la Agenda

4) - Lectura y aprobación del acta anterior

5) - Temas de Discusión y Aprobación

5.1) - Socialización Estudios y diseño para la pavimentación de la Carretera La Unión - Mame

5.2) - Exposición sobre los beneficios de la fundación CEPUDO.

5.3) - Amnistía tributaria Municipal: En el pago de multas, recargos, intereses sobre las deudas, sobretasas y cual quier otro tipo de recargos ocasionados por mora.

6) - Cierre de sesión.

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4) - Lectura y aprobación del acta anterior.

Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5) - Temas de discusión y aprobación

5.1) - Socialización Estudios y diseño para la pavimentación de la Carretera La Unión - Mame

Se contó con la presencia del Ingeniero José Santos y la Bióloga Estefanía Calix, quienes se presentaron para socializar el estudio y diseño de pavimentación de accesos a

Cabeceras municipales y zonas turísticas lote 8, y poder coordinar con las municipalidades de La Unión, Esquipulas del Norte y Jano, el apoyo con la gestión de bancos de material, ampliación derechos de vía, gestión botaderos, escombros, manejo de desechos, permiso de corte de árboles y compensación ambiental.

5.2).- Exposición sobre los beneficios de la fundación CEPUDO.

Ante la invitación realizada a la licenciada Linda Karen Ulloa, coordinadora de CEPUDO en el departamento de Olancho, se contó con la presencia de la misma quien dio a conocer los beneficios que brinda la fundación a las municipalidades, dentro de estos beneficios están: Adulto mayor (adopta un abuelo), capacitaciones de pudito, capacitaciones en áreas de panadería y Repostería, pinatería, soldadura, cocina y educación financiera. Proyectos de agricultura, infraestructura, educación, salud, agua y saneamiento entre otros.

5.3).- Amnistía Tributaria: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda otorgar el beneficio del 20% de descuento sobre la deuda acumulada al 31 de diciembre del año 2020, en el pago de todos los tributos, tasas y contribuciones municipales.

6).- Varios: La Corporación Municipal solicitó se agilice el nombramiento del Auditor Municipal. 7).- Cierre de la sesión.

[Handwritten signatures] Mario Santibáñez

[Handwritten signatures and stamps]